



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 2772 /96

EXPEDIENTE Nº 33.532/94
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión e instalación de un (1) sistema de aviso contra incendio en el edificio de la calle Lavalle 1268, Capital Federal, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 338, aconsejando adjudicar por un importe de PESOS SEIS MIL VEINTICINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.025,80.-).-

Que en atención a lo requerido a fs. 331 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

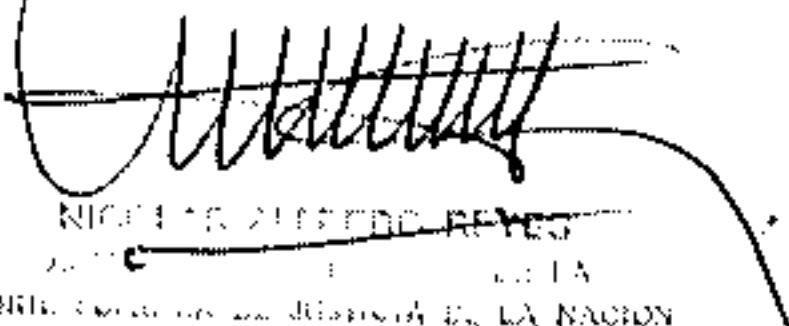
Por ello y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Tribunal Nº 2333/96.-

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar el servicio de mantenimiento requerido con cargo a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.-

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-

MauroA:33532.doc


NICOLÁS ALEJANDRO REYES
Jefe de la Oficina de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación